

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 29 DE JULIO DE 2015**

---

En la Sala de sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las trece horas veinte minutos del veinte y nueve de julio de dos mil quince, la Dra. Isabel Fierro, Decana de la Facultad en calidad de Presidenta, instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación del Secretario Abogado, Dr. Wilson Torres Espinosa

La Señora Presidenta de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Aprobación de las Actas: Sesión Ordinaria de 15 de julio de 2015; y, sesión extraordinaria de 22 de julio de 2015.
2. Informe de la señora Decana;
3. Asuntos Académicos; y,
4. Asuntos Varios.

Se aprueba el Orden del día.

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA.**

Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria del 15 de julio de 2015, con las siguientes observaciones:

- En página uno, numeral 2.1, se rectifique la palabra “asignatura”; y, la última línea queda: “si señalan dos exámenes en un día, se considere su complejidad”
  - En la página dos, numeral 2.3, penúltima línea se cambie “están realizando” por “tengan aprobados”: En el numeral 2.4, segunda línea se cambie “considerarán de los” por “cubrirán con” ; y, en el numeral 2.5 segunda línea se incluya luego de especificaciones la palabra “previstas”
  - En la página tres, literal b) queda así: “En relación a este acto académico, se dispone a la Asistencia Financiera, proceda con el financiamiento de los gastos que genere este evento considerando refrigerios y almuerzo. En el numeral 3.1 se rectifica el nombre “Janeth”
  - En la página cuatro, numeral 3.4, tercera línea se rectifica la palabra “Ad-referéndum”.
  - En la misma página cuatro, numeral 3.5 queda: “El Consejo Directivo conoció el Oficio 217- DCQF de 15 de junio de 2015 suscrito por la Dra. Liliana Naranjo, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica, mediante el cual solicita se oficialice el nombramiento del Bioquímico Jorge Moncayo, como Miembro de la Comisión de Vinculación de la
-

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 29 DE JULIO DE 2015**

---

carrera de Química Farmacéutica, al respecto este Organismo resolvió aprobar lo solicitado.

- En la misma página numeral 3.10, segunda línea se incluye “Económica” y se suprime “Director General Administrativo”.
- En la página cinco, numeral 3.11 en la quinta línea se cambia “que ” por “cual”
- En la misma página cinco numeral 3.13 la resolución queda: “resolvió solicitar a la Dra. Guadalupe Jibaja, Directora de la Carrera de Química de Alimentos remita el nombre de un docente para que este Organismo lo designe como Coordinador de la Unidad de Titulación de la Carrera”.
- En la página seis, numeral 3.17 literal b) segunda línea, luego de dos secretarías eliminar la palabra “con fondos de la Universidad” e incluir “si hubiera disponibilidad en otras Unidades Académicas”.
- En la página siete, numeral 3.21 última línea se rectifica “adjunta” por “adjuntan”. En el numeral 3.24 cuarta línea se rectifica “Ciencias Químicas” por “Ingeniería Química”.

**RECONSIDERACIÓN:**

El Consejo Directivo conoció el Recurso de Reconsideración realizado por la señora Decana, luego de haber realizado las consultas legales del caso, sobre la resolución tomada en sesión de 15 de julio de 2015 respecto a los plazos para la titulación, que en lo principal dice: “*que las defensas de tesis se realizarán hasta el 14 de agosto de 2015 y para los estudiantes que presenten su trabajo final de titulación hasta el 28 de agosto de 2015, con la respectiva calificación, el proceso de graduación se realizará en fecha posterior; en virtud que el personal docente y administrativo se acogerán al período de vacaciones*”, al respecto este Cuerpo Colegiado por unanimidad **RESOLVIÓ** acoger la reconsideración y deja sin efecto la mencionada resolución. Por lo tanto los plazos límites para la titulación son los ya establecidos. **(R-1)**.

• **APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA:**

Se procede a aprobar el acta de la sesión extraordinaria de 22 de julio de 2015, la cual fue aprobada sin observaciones.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 29 DE JULIO DE 2015**

---

**2. INFORME DE LA SEÑORA DECANA:**

La señora Decana informa a los señores Miembros de Consejo Directivo, las actividades académicas y administrativas realizadas:

- 2.1 Está culminando la recepción de exámenes del segundo hemisemestre sin novedad, y la próxima semana se procederá a la entrega de notas, todas las fechas se están cumpliendo de acuerdo al Calendario Académico.
- 2.2 La señora Decana extiende una cordial invitación a todos los miembros de Consejo Directivo y solicita el apoyo y el compromiso institucional para llevar adelante el Taller de Socialización del Rediseño de las Carreras de la Facultad, a realizarse el lunes 3 de agosto de 2015 a partir de las 8:00, en el Auditorio del Centro de Información Integral de la Universidad Central, con la participación de autoridades, docentes y representante gremiales.
- 2.3 Se inició la construcción de los cubículos de los profesores, indica que, para comenzar los trámites para la compra del mobiliario, la obra civil debe estar avanzada en un 50%. El trabajo está causando un poco de inconvenientes por el ruido, para evitar estas molestias el constructor solicitó autorización para que 4 albañiles trabajen el 30 de julio en la noche, se procedió a solicitar la autorización respectiva a la Dirección General Administrativa.
- 2.4 En primera instancia se designó al Dr. Iván Tapia, como administrador en el proceso de compra de reactivos para los laboratorios de los docentes, a través del portal de compras públicas, pero se excusa por escrito aduciendo que tiene una amistad muy cercana con uno de los proveedores, lo que se puede mal interpretar, ante esta comunicación en su reemplazo se nombra a la Dra. Ana María Hidalgo; el proceso está en marcha.
- 2.5 El H. Consejo Universitario aprobó el Reglamento de Ayudantías de Cátedra de Docencia, se realizó el pedido al señor Rector de 20 partidas para Ayudantes de cátedra que es lo que requiere la Facultad, petición que fue aprobada. Los Directores de Carreras deben convocar a Concurso hasta el 17 de agosto de 2015 y la nómina de ganadores debe conocer Consejo Directivo hasta los primeros días de septiembre del presente año, por cuanto los contratos deben solicitarse a partir del 1 de octubre de 2015.
- 2.6 Informa que el señor Rector convocó a sesión extraordinaria de Consejo Universitario, para tratar e iniciar las investigaciones sobre el incidente lamentable suscitado en la FEUE, se publicó un comunicado para toda la comunidad, indicando

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 29 DE JULIO DE 2015**

---

que la Universidad rechaza toda clase de violencia, provenga de donde provenga y se ordena las investigaciones pertinentes.

- 2.7 Comunica que H. Consejo Universitario aprobó, en última instancia, el presupuesto de la Maestría Sistemas de Gestión de Calidad- IV Promoción (II Cohorte).
- 2.8 El proceso de matrículas período 2015- 2016 se realizarán Del 10 al 18 de septiembre en el aula virtual de la Facultad, se están analizando varias opciones para evitar contratiempos y realizar con más agilidad el proceso; con la ayuda del Ing. Cléver Oña se capacitará al personal de secretaría para dar apoyo en las matrículas, de igual manera se incluirá al personal de servicio.
- 2.9 Informó también que los señores Directores de Carreras se comprometieron a trabajar el sábado 1 de agosto a partir de las 8:00, con el propósito de elaborar horarios y planificar todo lo relacionado al nuevo semestre, la señora Decana apoyará en la parte logística.
- 2.10 Informa, que el señor Rector convocó el sábado 19 de julio a Decanos, Subdecanos y Directores Departamentales para analizar el nuevo Estatuto que debe entregarse hasta el 15 de agosto 2015; el 29 de julio Consejo Universitario convocó a un taller ampliado de autoridades, Directores de Carrera, Jefes departamentales, representantes gremiales. Se nombró una comisión que se encargará de condensar todas las observaciones y sugerencias para elaborar el documento final.
- 2.11 La Srta. Subdecana informa que hasta el 5 de agosto están programados dos grados por día, al momento se está revisando las mallas y documentos, solicita toda la colaboración para redoblar esfuerzos y cumplir con las fechas establecidas, si es el caso se conformarán tres tribunales (mañana, medio día y tarde) con el propósito de agilizar la mayoría de peticiones de grado; y, los alumnos que no alcancen a graduarse hasta el 28 de agosto, pueden optar por las nuevas opciones de titulación.

**3. ASUNTOS ACADÉMICOS:**

En las comunicaciones recibidas se toman las siguientes resoluciones:

- 3.1 El Consejo Directivo tuvo conocimiento que el Comité Académico de Investigación y Postgrado de la Facultad declaró la idoneidad de la Bioq.Farmacéutica PATRICIA VERÓNICA RAMÍREZ GUEVARA, para que se presente a rendir su grado de Magister en Sistemas de Gestión de Calidad, al respecto este Organismo por unanimidad **RESOLVIÓ** autorizar la defensa de la tesis de la mencionada

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 29 DE JULIO DE 2015**

---

profesional, para el jueves 6 de agosto de 2015 a las 15:00, en el Aula Pablo Martinod de la Facultad. **(R- 2)**

- 3.2 El Consejo Directivo **RATIFICÓ** por unanimidad, la aprobación Ad-referéndum realizada por la señora Decana, para que el Dr. EDGAR MIGUEL PAZMIÑO SALAZAR rinda su Grado de Magister en Sistemas de Gestión de Calidad, el viernes 31 de julio de 2015 a las 14:00 en el Aula Pablo Martinod de la Facultad, una vez que el Comité Académico de Investigación y Postgrado declaró la idoneidad del profesional. **(R-3)**
- 3.3 El Consejo Directivo **RATIFICÓ** por unanimidad la aprobación Ad-referéndum realizada por la señora Decana, para que la Ing. Quím. PAOLA GABRIELA VITERI RENTERÍA rinda su Grado de Magister en Sistemas de Gestión de Calidad, el jueves 30 de julio de 2015 a las 12:00 en el Aula Pablo Martinod de la Facultad, una vez que el Comité Académico de Investigación y Postgrado declaró su idoneidad. **(R-4 )**
- 3.4 El Consejo Directivo **RATIFICÓ** por unanimidad la aprobación Ad-referéndum realizada por la señora Decana, para que la Ing. Quím. **MARÍA ISABEL NOVOA CEVALLOS** rinda su Grado de Magister en Sistemas de Gestión de Calidad, el jueves 30 de julio de 2015 a las 14:00 en el Aula Pablo Martinod de la Facultad, una vez que el Comité Académico de Investigación y Postgrado declaró la idoneidad de la profesional. **(R-5)**
- 3.5 El Consejo Directivo **RATIFICÓ** por unanimidad la aprobación Ad-referéndum realizada por la señora Decana, para que la Ing. **DIANA ELIZABETH RIOFRÍO RODRÍGUEZ** rinda su Grado de Magister en Sistemas de Gestión de Calidad, el jueves 6 de agosto de 2015 a las 13:00 en el Aula Pablo Martinod de la Facultad, una vez que el Comité Académico de Investigación y Postgrado declaró la idoneidad de la profesional. **(R-6)**
- 3.6 El Consejo Directivo **RATIFICÓ** por unanimidad la aprobación Ad-referéndum realizada por la señora Decana, para que la Licenciada en Ciencias Química **NANCY XIMENA ACEVEDO TAPIA** rinda su Grado de Magister en Sistemas de Gestión de Calidad, el jueves 23 de julio de 2015 a las 11:00 en el Aula Pablo Martinod de la Facultad una vez que el Comité Académico de Investigación y Postgrado declaró la idoneidad de la profesional. **(R-7).**
- 3.7 El Consejo Directivo conoció el oficio No. 156-SD.FCQ suscrito por los docentes: Dra. Beatriz Vargas, MSc. Verónica Taco y MSc. Mario Bermeo, en relación al pedido de incremento de tiempo de dedicación del Ing. Israel Peralta, que en lo principal dice: "Una vez realizado el estudio detallado del perfil docente y los sílabos de las
-

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 29 DE JULIO DE 2015**

---

asignaturas de Estadística y Diseño Experimental, que el docente desea impartir a más de Informática Aplicada en las carreras de Química y Química de Alimentos, no cumple con lo requerido en las asignaturas mencionadas, ni tampoco en el enfoque a las líneas de investigación de las carreras, que es de fundamental importancia para el apoyo que brindan los docentes a los alumnos, en el desarrollo de sus proyectos de titulación e investigación. Al respecto este Cuerpo Colegiado por unanimidad **RESOLVIÓ** acoger el informe y Negar la petición por las consideraciones expuestas. **(R-8)**

- 3.8 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 189- CQA de 23 de julio del presente año, el que manifiesta que los estudiantes de la Carrera de Química de Alimentos solicitan la prórroga para el asentamiento de las notas de Plan de Tesis período marzo-agosto 2015 hasta el 21 de septiembre de 2015, al respecto este Organismo **RESOLVIÓ** por unanimidad aprobar lo solicitado, en el caso que los estudiantes no cumplen con este plazo, deberán matricularse con segunda matrícula, dentro del período de matrículas extraordinarias que corresponden del 21 al 23 de septiembre de 2015, disposición que se extiende a las Carreras de Química, Química Farmacéutica y Bioquímica Clínica. **(R-9)**.
- 3.9 El Consejo Directivo conoció la comunicación del Magister Trosky Yáñez, docente de la Facultad, en la que solicita se le autorice tomar una hora diaria de su agenda de labores, para la capacitación continua para fortalecer el idioma inglés, al respecto este Organismo por unanimidad **RESOLVIÓ** aprobar lo solicitado y disponer a los señores Directores de Carrera se tome en consideración este pedido y se elabore el horario de clases del Docente, período 2015- 2016, hasta las 16:00. **(R-10)**
- 3.10 El Consejo Directivo dio por recibido el Oficio No. 011- CEQ-2015 de 28 de julio del presente año, suscrito por las docentes Dra. Martha Suarez, Dra. Susana López y Dra. Consuelo Andrade, mediante el cual informan sobre sus actividades realizadas como parte de la Comisión de Acreditación de la Carrera de Química y que fuera solicitado por este Organismo, como resultado de la presentación de las renunciaciones de las Doctoras Suárez y López.
- 3.11 El Consejo Directivo **RESOLVIÓ** por unanimidad aprobar el “CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR”; y, solicitar al señor Rector disponga el trámite correspondiente, una vez que ha sido revisado por Secretaría General de la Facultad; y, debidamente coordinado con la UTPL, concluyendo que es de beneficio institucional. **(R-11)**.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 29 DE JULIO DE 2015**

3.12 El Consejo Directivo conoció el Oficio No. 296- DCQF de 21 de julio del presente año suscrito por la Dra. Liliana Naranjo, Directora de la carrera de Química Farmacéutica, mediante el cual informa sobre el pedido de este Organismo referente a la rebaja del tiempo de dedicación solicitada por el Dr. Kléver Parreño e indica que conversó con el docente, quien aceptó colaborar con la misma carga horaria, hasta el mes de diciembre del presente año.

**4. ASUNTOS VARIOS**

4.1 La señora Decana informa que está convocada una reunión en el Vicerrectorado Administrativo a las 14h30, para analizar sobre las creaciones de nuevas denominaciones de puestos de acuerdo al requerimiento institucional, al respecto solicita le den criterios para plantear como necesidad de la Facultad a más de los técnicos docentes e Instructores de laboratorio. Sobre este mismo punto el Bioquímico Moncayo manifiesta que en conversación con el Secretario General de la Universidad se informó que está en marcha la creación de los técnicos docentes, en virtud que es un requerimiento indispensable especialmente para las Facultades técnicas como la nuestra, acota.

4.2 El Consejo Directivo **RESOLVIÓ** invitar a los profesionales del Departamento de Planificación Física, para la próxima semana, con el propósito de llevar a cabo una reunión conjunta con los integrantes de este Organismo, para analizar técnicamente las necesidades que requiere la Facultad, en la reestructuración de la segunda planta, para en base a esa reunión levantar los planos definitivos. **(R- 12)**.

4.3 La señora Decana solicita a los señores Miembros, revisen las Directrices, Lineamientos y Políticas que fueron aprobadas para el período 2014- 2014 y que no han sido reconsiderados en el seno de este Organismo, por lo tanto se encuentran en vigencia pero no se lo ha puesto en práctica, el documento fue entregado a todos los miembros para que lo analicen, de igual manera el Instructivo de Compras cuyas observaciones se las conocerá en la próxima sesión.

Se levanta la sesión a las 14:45

Dra. Isabel Fierro Aguas MSc.  
**DECANA**  
Mariana M.

Dr. Wilson Torres Espinosa  
**SECRETARIO ABOGADO**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
DE 29 DE JULIO DE 2015**

---